



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210030300	Ejecutivo	Ana Karina Medrano Mestra	Entidad Evaluamos I.P.S. Ltda.	16/08/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Las Medidas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					Cautelares Solicitadas. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220007500	Ordinario	Ana Margarita Eljaiek Bitar	Fondo De Pensiones Porvenir	16/08/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



De Que Trata El L Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.
23001310500320170044300	Ordinario	Emilse Isabel Contreras Arrieta	Positiva Compania De Seguros S.A.	16/08/2022	Auto Ordena - Primero: Se Ordena Hacer Entrega, Del Depósito Judicial N427030000845000 De 15062022 Por Valor De 2.633.409,00 Consignado A Favor De La Ejecutante Señora Emilse Isabel Contreras Arrieta Identificada Con Cédula De Ciudadanía N25.857.740, A Su Apoderado Judicial Abogado Rafael Alberto Zúñiga Mercado Identificado Con Cédula De Ciudadanía N1.067.905.091 Y Tarjeta Profesional N241.154 Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



C.S. De La J., Con  
Facultad Expresa Para  
Recibir, Cuya  
Materialización Se  
Efectuará Con La  
Información Suministrada  
En Memorial Anterior Por  
El Beneficiario Del Mismo  
En Cumplimiento De Las  
Directrices Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Comunicada A Través De  
La Circular Pcsjc21-15 Del  
8 De Julio De 2021, Por  
Las Razones Expuestas En  
La Motiva De Esta  
Decisión. Segundo: Dese  
Por Terminado El Presente  
Proceso Ejecutivo  
Adelantado Por La Señora  
Emilse Isabel Contreras  
Arrieta En Contra De  
Positiva Compañía De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					Seguros Sa, Por Pago, Según Lo Arriba Indicado.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Resolver El Archivo Del Mismo. Notifíquese Y Cumplase
23001310500320190014200	Ordinario	Isaac Antonio Castillo Villarreal	Kma Construcciones Y Comphia Cta	16/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Demandada Kmc Construcciones Sas, A La Dra Leidy Celina Ortiz Montiel, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Demandada Kmc Construcciones Sas Al Dr Andrés Mauricio Pérez

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



Solano, En Los Términos Y  
Para Los Fines Conferidos  
En El Memorial  
Poder.Tercero: No Acceder  
A La Terminación Del  
Proceso Por Desistimiento  
Tácito, Por Lo Dicho En La  
Motiva Del Presente  
Auto.Cuarto: Tengase Por  
Desistida La Prueba De  
Dictamen Ante La Junta  
Regional De Calificación  
De Invalidez De Bolivar Por  
Lo Dicho En La Motiva Del  
Presente Auto.Centro  
Comercial Isla Center Calle  
24 Avenida Circunvalar  
2Do Piso Of. L-S-7, Tel:  
7831639  
J03lcmoncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Coquinto: Señalese  
La Fecha Del Día 27 De  
Abril De 2023 A Las 9 Am

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					Para Llevar A Cabo La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Contemplada En El Articulo 80 Del Cptss La Que Se Realizara De Manera Virtual.Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A La Partes En Este Proceso. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220006700	Ordinario	Mary Luz Luna Severiche	Arl Sura Y Afp Colfondos	16/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Subsanaada Promovida Por Mary Luz Luna Severiche En Nombre Propio Y En Representación De Su Menor Hijo Santiago, Quien Actúa A Través De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



Apoderado Judicial En  
Contra De Arl Sura Y Afp  
Colfondos S. A. Segundo:  
Notifíquese La Presente  
Decisión A Los  
Demandados: Arl Sura Y  
Afp Colfondos S. A., De  
Conformidad Con La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022. Tercero: De Ella  
Córrase Traslado A Los  
Demandados A Través De  
La Dirección Electrónica  
Aportada Por La Parte  
Actora En El Escrito De  
Demanda - La Notificación  
Personal Se Entenderá  
Realizada Una Vez  
Transcurridos Dos Días  
Hábiles Sigüientes Al Envío  
Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase Al Dr. Moises Barbosa Escobar, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190032900	Ordinario	Onalvis Segundo Sarioego Lozano Y Otro	Oscar Leonardo Lopez Muñoz	16/08/2022	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



					A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Sobre Las Medidas Cautelares Solicitadas. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320220006900	Ordinario	Tania Paola Humanez Manjarres	Red De Servicios De Cordoba S.A.	16/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Red De Servicios De Cordoba

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



S. A. Record S. A., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Tania Paola Humanéz Manjarrez Y La Demandada Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A. A Través De Su Representante Legal Juan David Muñoz Ocampo, O Quien Haga Sus Veces Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Para Ello Señálese La Fecha Del Día Tres (03)

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



De Marzo De 2023 A La  
Hora De Las 9:00 De La  
Mañana; Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este Proceso.  
Tercero: Reconozcase Y  
Tengase Como Apoderada

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 124 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



Judicial De La Parte Demandada, Al Dr, Rafael Claret Dueñas Gomez, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demandaquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ac796024-19ca-4ad7-b5cc-20f276aa5bfb